

ORDENANZAS

Nº: 1681 - 03-02-99 - D.E.M.-

Dónase al Estado Provincial - Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As., parte del inmueble propiedad de la Municipalidad de Ramallo, reconocido catastralmente como: **CIRC. III - SECC. "A" - FRACCIÓN V (Plano 87 - 1 - 81)** para ser afectado a la construcción del edificio de la **Escuela de Educación Media Nº 1 "Dr. José A. Nava" de Villa Ramallo.-**

Nº: 1682 - 03-02-99 - D.E.M.-

Convalídase el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para el llamado a **Licitación Privada para la adquisición e instalación de Medidores Domiciliarios en el Servicio de Aguas Corrientes en Ramallo y Villa Ramallo.-**

Nº: 1683/99 - 03-02-99 - D.E.M.-

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación Privada del **Plan Trienal de Obras de Pavimentación para las Localidades de Pérez Millán y Villa General Savio del Partido de Ramallo.-**

Nº: 1684/99 - 03-02-99 - D.E.M.-

Convalídese el pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional, con fecha 3-3-99 para el **"Abastecimiento de Agua potable a la Localidad de El Paraíso , Partido de Ramallo".-**

Nº: 1685/99 - 09-03-99- D.E.M.-

Créase en el Presupuesto de Gastos vigente de la Administración Central la Partida **"Gastos Encuentro Ramallo Porá"** en la suma de \$ 10.000.-

Nº: 1686/99 - 09-03-99.- D.E.M.-

Autorízase al D.E.M la **adjudicación a favor de la firma in.Pa.co del Ing. Eduardo Pacchioni, de la Licitación Privada Nº 2/99** para la terminación de la tercera etapa de construcción de **5 viviendas correspondientes al Plan Solidaridad (18 viviendas en Ramallo).-**

Nº: 1687/99 - 23-03-99.- D.E.M.-

Apruébase la formalización de un convenio de pago entre la Municipalidad de Ramallo y el **Sr. Miguel angel Guerrina** con el objeto de dar por terminada las cuestiones pendientes en los autos **"Guerrina, Miguel Angel C/ Municipalidad de Ramallo S/Enfermedad Accidente".-**

Nº: 1688/99 - 23-03-99.- D.E.M.-

Otórguese una **Bonificación no remunerativa "por única vez" de \$ 130.-** a todo el Personal Municipal de la Administración Central excluido del beneficio del cobro mensual del Salario Familiar y de la Ayuda Escolar Anual a partir del 01-01-98.-

Nº: 1689/99 - 23-03-99.- D.E.M.-

Amplíese el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central el al suma de **\$ 616.100.-** en la Partida para la financiación de la **"Red de Distribución de Gas natural en Pérez Millán".-**

Nº: 1690/99 -23-03-99.- Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

Modifícase el Artículo 6º de la Ordenanza Impositiva vigente, en su inciso a) el que quedará redactado: **Inciso a) Limpieza de Predio dentro del radio urbano, se cobrará por metro cuadrado \$ 0,10.".-**

Nº: 1691/99 - 23-03-99.- D.E.M.-

Autorízase al D.E.M . a concertar con la Provincia de Bs. As. un préstamo hasta la suma de U\$S 196.875.- y \$ 65.625.- para la **"Reconversión del Sistema de Alumbrado Público".-**

Nº: 1692/99 - 23-03-99.- D.E.M.-

Incorpórese al Título X "Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos" Artículo 27) un nuevo inciso: **"9 Por la instalación de "puestos" o "stand" en los lugares autorizados; al efecto por cada uno y por mes por la suma de \$ 20,00.-**

Nº: 1693/99 - 13-04-99.- D.E.M.-

Apruébase el Convenio suscripto por el D.E.M en **Adhesión al Sistema de Círculos de compra del Programa de Asistencia a los Servicios Públicos Municipales- Empresa Comunitaria.-**

Nº: 1694/99 - 13-04-99.- D.E.M.-

Acéptase por parte del estado Pcial. y a favor de la Municipalidad de Ramallo de las fracciones de tierras fiscales reconocidas catastralmente como: **CIRC. I - SECC. "A" - Mz 37 a. - PARCELAS 14 a. y 15 con una superficie de 579,30 m2.-**

Nº: 1695/99 - 13-04-99.- D.E.M.-

Declárase **Zona Industrial del partido de Ramallo** a las tierras ubicadas en la CIRC. V - PLANO 87 - 87 - 75, pertenecientes al Complejo Industrial Ramallo - San Nicolás ("COMIRSA").-

Nº: 1696/99 - 13-04-99.- Bloque Justicialista

Establécese como fecha que dio origen al **"Nacimiento de Villa General Savio, el día 6 de Noviembre de 1892".-**

Nº: 1697/99 -20-04-99.- Bloque Justicialista

Declarar como entidad de **Bien Público al CENTRO APÍCOLA de Ramallo**, el que se desempeñará como una institución sin fines de lucro.-

Nº: 1698/99 - 20-04-99.- Comisión de Presupuesto y Hacienda

Ratifícase para el Ejercicio 1999 el beneficio de exención al inmueble designado catastralmente como: **CIRC. III - SECC. "A" - Mz. 9 - PARTIDA 1290 anexo de la Escuela Nº 6 "General Manuel Belgrano" de Villa Ramallo.-**

Nº: 1699/99 - 27-04-99.- Ambos Bloques

Otórgase una **suma fija de \$ 50,- en carácter de Beca** durante los meses de mayo y junio a los integrantes del grupo de trabajo ECOSALUD dependientes de la Dirección Municipal de la Producción y el Empleo.-

Nº: 1700/99 -27-04-99 - D.E.M.

Modifícase el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1584/98 en el que se autoriza al D.E.M para **designar un joven para realizar pasantías como Guía de Turismo y dos como Promotores del Área de Turismo con una asignación mensual de \$ 300 hasta el 30 de noviembre de 1999.-**

Nº: 1701/99 -27-04-99 - D.E.M.

Apruébase el **Contrato de Locación** de Servicios entre la Municipalidad y el Ing. en Hidráulica Norberto Alejandro Natalini.-

Nº: 1702/99 - 27-04-99 - D.E.M.

Determínese los días y horas para el lavado de veredas en Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán.-

Nº: 1703/99 - 27-04-99 – Bloque Alianza

Encomiéndase al D.E.M. gestionar la celebración de convenios con Entidades Intermedias para la cobranza de Tasas y Contribuciones Municipales.-

Nº: 1704/99 - 27-04-99 - Comisión de Legislación, Interpretación y Cultura.-

Autorízase al D.E.M. a **prorrogar por 45 días corridos la Concesión del Servicio de Residuos Domiciliarios** en las Localidades de Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán.-

Nº: 1705/99 - 27-04-99 - D.E.M.

Modifícase el **Art. 3) de la Ordenanza Nº 151/84** por el que la Entidad beneficiaria podrá gestionar ante el D.E.M. la escrituración de la fracción cedida a través de la escribanía General

de Gobierno o tendrá a su exclusiva cuenta los gastos que demanden la escrituración por medios privados.-

Nº: 1706/99 - 27-04-99 – Bloque Alianza

Encomiéndose al D.E.M. a efectuar los trámites para hacer un estudio que determine la viabilidad en la **zona ubicada en el Km. 325, entre la progresiva 330 y 340 sobre las Costas del Río Paraná para la construcción de un nuevo puerto.-**

Nº: 1707/99 - 11-05-99 – Bloque Alianza (vetada)

Otórgase un subsidio de \$ 3.600.- a la Entidad de Bien Público "Pilchas Gauchas" de la Localidad de Pérez Millán.-

Nº: 1708/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza (vetada)

Otórgase un subsidio de \$ 500.- a la Biblioteca "Fortunato Zampa" de la localidad de Villa Ramallo para realizar la escrituración del inmueble denominado catastralmente: como: CIRC. II - Sección A - Mza. 1 A - Parcela 14.-

Nº: 1709/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza (vetada)

Otórgase un subsidio de \$ 3.600.- al Centro Deportivo y Comunitario de Villa Gral. Savio destinado al financiamiento de sus actividades.-

Nº: 1710/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza (vetada)

Otórgase al Centro de Comercio e Industria de \$ 1.200.- destinados al financiamiento de las actividades de la "Escuela de Música Ramallo".-

Nº: 1711/99 - 18-05-99 - Bloque Alianza

Concédese al Centro Deportivo y Comunitario de Villa Gral. Savio permiso de Uso y Ocupación Precaria de las siguientes parcelas: **Sección A - Mz. 16 - Parcela 1 a; 1 b; 2; 3 y 30 a.-**

Nº: 1712/99 - 18-05-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. a abonar los importes que superen el límite de \$ 17.002.- para cancelar la deuda con el Municipio de San Pedro, hasta la suma de \$ 2.000.-

Nº: 1713/99 - 01-06-99 – Bloque Alianza

Encomiéndose al D.E.M. la **designación de 2 (dos) delegados "ad honorem"** responsables de coordinar, organizar y llevar a Cabo el **Programa Anual de educación Vial**, conjuntamente con los establecimientos escolares e instituciones intermedias.

Nº: 1714/99 - 08-06-99 - Comisión Presupuesto y Hacienda.

Concédese a la **Biblioteca Popular Carlos González de Villa Gral. Savio, permiso de uso y ocupación precaria de dos parcelas en dicha localidad.-**

Nº: 1715/99 - 08-06-99 - D.E.M.

Compensación de Partidas del Presupuesto de la Administración Central por un total de \$ **272.077,98.-**

Nº: 1716/99 - 08-06-99 - D.E.M.

Compensación de Partidas del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1998 de la Administración Central por un total de \$ **734.068,11.-**

Nº: 1717/99 - 08-06-99 - D.E.M.

Compensación de Partidas del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1998 del Organismo Municipal Descentralizado "Hospital José M. Gomendio" en la suma de \$ **122.931,74.-**

Nº: 1718/99 - 15-06-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigentes de la Administración Central en la suma de \$ **559.876,95. (P.F.M- Cloacas Pérez Millán).-**

Nº: 1719/99 - 15-06-99 - D.E.M.

Otórgase una **Bonificación Remunerativa** a partir del 1 de junio de 1999 a todo el personal Municipal de la Adm. Central y del Organismo Descentralizado Hospital José M. Gomendio con

excepción del Intendente , Concejales, personal contratado y personal profesional del Hospital Municipal de \$ 30,00 mensuales.-

Nº: 1720/99 - 15-06-99 - Comisión Obras Públicas

Facúltase al D.E.M a implementar un acuerdo con vecinos ubicados frente a la red de aguas corriente que no han podido formalizar la conexión

Nº: 1721/99 - 22-06-99 - D.E.M.

Amplíese el Calculo de Recursos vigente de la Adm. Central en la suma de \$ 474.848,07 (E.P.R.E. - Gas Pérez Millán).-

Nº: 1722/99 - 22-06-99 – Bloque Alianza

Ratifícase el Decreto Nº 7427/99 del D.E.M.-

Nº: 1723/99 - 22-06-99 – Bloque Alianza

Establécese en todo el ámbito del Partido de Ramallo un Programa de Regulación Tributaria de Deudas y Promoción de pago de Tributos Municipales.-

Nº: 1724/99 - 22-06-99 - Comisión Legislación, Interpretación y Cultura.-

Confórmese una Comisión Evaluadora y de Adjudicación de las viviendas de Emergencia del Plan Bonaerense Solidaridad II (80 viviendas).-

Nº: 1725/99 -22-06-99 - D.E.M.

Autorícese al D.E.M. a designar con carácter de **Becaria del Complejo Municipal de Minoridad y Familia "Madre Teresa de Calcuta"** a la Sta. Elizabet Luppi con una asignación mensual de \$ 300.-

Nº: 1726/99 - 22-06-99 -D.E.M.

Apruébase el **Convenio Transaccional** entre la Municipalidad de Ramallo y el Instituto de enseñanza Ramallo.-

Nº: 1727/99 - 29.06-99 - Ambos Bloques

Créase la Partida en la Jurisdicción I del Presupuesto de Gastos de la Adm. Central. **Extensión Extra-Laboral agente Julio César Aguirre.-**

Nº: 1728/99 - 29-06-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. la adjudicación a favor de la **firma SEGUROMETAL** Cooperativa de Seguros Lda. de la **Licitación Privada Nº 5/99** para la contratación de Seguros de automóviles y maquinarias municipales.-

Nº: 1729/99 - 20-07-99 - D.E.M.

Apruébanse los **Listados de Adjudicatarios** correspondientes a Sorteos y Concursos Públicos de ofertas de viviendas del Plan Bonaerense II "Solidaridad" en el Partido de Ramallo.-

Nº: 1730/99 -27-07-99 - Comisión Legislación, Interp. y Cultura

Exímase del pago de Tasas Municipales al Cuerpo Activo de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa Ramallo del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.-

Nº: 1731/99 - 27-07-99 - D.E.M.

Convalídase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Sta Octavia Domenech con el I.O.M.A.-

Nº: 1732/99 - 03-08-99 - Comisión Legislación, Interp. y Cultura

Autorízase al D.E.M. a **prorrogar por 60 días corridos el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios** el las localidades de Ramallo, Villa Ramallo y Pérez Millán.-

Nº: 1733/99 - 03-08-99 - D.E.M.

Acéptase la donación por parte del estado Pcial. y a favor de la Municipalidad de Ramall las fracciones de tierra fiscal ubicadas en la ciudad de Ramallo, reconocidas catastralmente como: CIRC. I - SECC. "A" - Mz. 9e - PARCELA 32 (Plano 87 - 29 - 61) Inscripción de Dominio Fº 92/71 y CIRC. I - SECC. "A" - Mz. 37ª - PARCELA 4ª Y 5 (Plano 87 - 51 - 78) Inscripción de

Dominio F° 358/67;73/68; 74/68; 121/68; 1/69; 327/70 Y 203/72, todo en el marco que prescriben los Art. 39° - Inc. b) y 40° del Decreto-Ley N° 9533/80.-

N°: 1734/99 - 03-08-99 - D.E.M.

Declárase de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la ciudad de Ramallo, identificado catastralmente como: **CIRC. I - SECCION "C" -Mz. 177 - PARCELA 1 (Plano de Mensura 87 - 17 - 96)** cuyo dominio figura inscripto bajo el N° 2980 AL FOLIO 558 - SERIE B del año 1906, a nombre de Doña Elena Coronel.-

N°: 1735/99 - 24-08-99 - Bloque Justicialista

Facúltase al D.E.M. y por su intermedio a la Secretaría de Obras Y Servicios Públicos se realice un estudio para establecer la **construcción de lomos de burro o badenes en lugares estratégicos en Pérez Millán.**

N°: 1736/99 - 31-08-99 – Comisiones de Legislación, Interp., y Cultura; Obras y Servicios Públicos

Desaféctese del Área Rural correspondiente a la localidad de El Paraíso, en la jurisdicción del Partido de Ramallo, las fracciones cuya nomencladura catastral consigna: CIRC. XI - Mz. 12 - SECC. "F" . CIRC. XI - Parc. 1016 ct. CIRC XIII - Parcela: 1144 ea; 1144 eb; 1144ec; 1144ed; 1144 k.-

N°: 1737/99 - 31-08-99 - D.E.M.

Apruébase en general y en particular el legajo del Pliego de Bases y Condiciones para la Obra: **"Reconversión de Alumbrado Público en el Partido de Ramallo".-**

N°: 1738/99 - 14-09-99 - D.E.M.

Apruébase en general y en particular el legajo de Pliegos de Bases y Condiciones para la Obra de **"Pavimentación en las Localidades de Ramallo y Villa Ramallo".**

N°: 1739/99 - 14-09-99 - D.E.M.

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para la **contratación de un Médico Veterinario** para ser afectado a los Servicios del Departamento Bromatología y Veterinaria en forma directa o por concurso.

N°: 1740/99 - 20-09-99 - Ambos Bloques.

Autorízase al D.E.M. y en su presencia al Sr. Intendente conjuntamente con el Presidente del H.C.D. a los fines de tomar intervención en las actuaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos acaecidos entre los días 16 y 17 de septiembre en ocasión de producirse el asalto al la Sucursal del Bco. de la Nación en Villa Ramallo.-

N°: 1741/99 - 21-09-99 - Ambos Bloques.

Créase el Registro Municipal de Estibadores Portuarios con el objeto de mantener información permanente y actualizada de los vecinos de Ramallo prestadores del servicio.-

N°: 1742/99 - 28-09-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente del Organismo descentralizado Hospital José María Gomendio en la suma de \$ **43.884,60.-**

N°: 1743/99 - 05-10-99 - D.E.M.

Apruébase el **Contrato de Locación** a través del cual la Municipalidad de Ramallo y la Cooperativa Apícola "Río Paraná" de Ramallo Lda. concertan el **alquiler del Galpón N° 1 del Puerto Municipal.-**

N°: 1744/99 - 16-11-99 - D.E.M.

Convalídase el Convenio N° TRS2 - R1 -08 -01, suscripto entre el Gobierno de la Prov. de Bs. As. y la Municipalidad de Ramallo por \$250.000.- , para dar comienzo a la **SEGUNDA ETAPA DE OBRAS DISTRITALES DEL PLAN TRIENAL", en las Localidades de Ramallo y Villa Ramallo.-**

N°: 1745/99 - 23-11-99 - D.E.M.

Condónanse las deudas Municipales por diferentes Tasas que graven y exímanse del pago de las mismas al Bien Inmueble identificado catastralmente como: CIRC. I. - SECC. "B" - Mz. 77 -

Parcelas: 2a, 2b, 2c, 3ª y 3b, predio que actualmente ocupa la Esc. Media Nº 2 "G. LELOIR"; para el Ejercicio 1999.-

Nº: 1746/99 - 23-11-99 - D.E.M.

Solicítase al D.E.M., que inicie las acciones para resolver el **contrato de concesión para el Servicio de Faena y Construcción de Mejoras en el Matadero Municipal de Ramallo.-**

Nº: 1747/99 - 23-11-99 - D.E.M.

Compénsase una partida por \$ **1.480.-** del Presupuesto de Gastos de la Administración Central del Ejercicio 1995.-

Nº: 1748/99 - 23-11-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de \$ **96.000.-** en el marco del Programa Bonaerense II - Solidaridad - Sub Programa Trabajar (Etapa I y II), destinados a la construcción de 8 Módulos de Viviendas completa cada uno.

Nº: 1749/99 - 30-11-99 - D.E.M.

Convalídase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, para la implementación de **CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL.-**

Nº: 1750/99 - 30-11-99 - D.E.M.

Convalídase en gral. y en particular el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y el Área UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires.

Nº: 1751/99 - 30-11-99 - D.E.M.

Apruébase el **Contrato de Comodato** entre la Municipalidad de Ramallo y el Círculo de Escritores de Ramallo, cediéndole a este el Bien Inmueble denominado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN III -SECCIÓN "A" - Mz. 60 - Parcela 8º - Partida 4533.

Nº: 1752/99 - 30-11-99 - H.C.D.

Facúltase al D.E.M. a realizar la **recategorización del Personal Municipal** de la Administración Central y el Organismo Descentralizado Hospital José M. GOMENDIO, en aquellos casos que no requieren adecuación presupuestaria.

Nº: 1753/99 - 30-11-99 - D.E.M.

Desaféctanse saldos de su destino de origen por \$ **152.973,85.-**, destinándolos al pago de los sueldos del mes de Noviembre al Personal Municipal.

Nº: 1754/99 - 07-12-99 - D.E.M.

Ampliación del Cálculo de Recursos vigente del Hospital J. M. Gomendio en al Suma de \$ **10.000.-**

Nº: 1755/99 - 07-12-99 - D.E.M.

Aprobación del **Convenio** celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y el Sr. Eliseo Zambrano, por el que este cede a la Municipalidad de Ramallo todos los derechos y acciones posesorias que le corresponden sobre el inmueble denominado catastralmente: **Circ. I - Secc. C - Manz. 232 - Parcela 1"A" - Partida 1340.**

Nº: 1756/99 - 14-12-99 - D.E.M.

Facúltase al D.E.M por un **plazo único e improrrogable, hasta el día 12 de Mayo del año 2000, el Plazo de concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en Ramallo, Villa Ramallo y Perez Millán.**

Nº: 1757/99 - 21-12-99 - Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. a realizar la apertura de un Programa denominado **"DELEGACIÓN MUNICIPAL PÉREZ MILLÁN"**, en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio del Año 2000 como prueba piloto.

Nº: 1758/99 - 21-12-99 - Bloque Justicialista

Declárase "**PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL**" a la Estación Ferroviaria de Perez Millán, comprendiendo su emplazamiento, equipamiento, instalaciones y demás bienes originales y de antigüedad.

N°: 1759/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Facúltase al D.E.M. a transferir a la Empresa E.D.E.N. S.A. una línea bifásica de media tensión, líneas de baja tensión, cruces, puestos de transformación, etc. con sus elementos de protección y demás suministros complementarios, construida por la Empresa CONYLUM S.A., bajo la supervisión del E.P.R.E., en Zona Rural del Partido de Ramallo.

N°: 1760/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos Vigente de la Administración Central por un total de \$ **59.736,99**, con los fondos provenientes del 50 % del total del Convenio firmado con el P.F.M. para el abastecimiento de agua potable a EL PARAÍSO.

N°: 1761/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Aféctanse el 50% de los Fondos Provenientes del Aporte no Reintegrable percibido por el Convenio de Descentralización Tributaria. Amplíase el Cálculo de Recursos de la Administración Central en la suma de \$ **35.074.-**

N°: 1762/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de \$ **300.000.-** con los fondos provenientes del Apoyo Financiero recibido del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

N°: 1763/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Aféctase el saldo del Fondo de Obras Públicas, estimado al fin del presente Ejercicio en una Suma total de \$ **22.750.-**, a la obra "AMPLIACIÓN RED DE AGUA CORRIENTE E INSTALACIÓN DE MEDIDORES".

N°: 1764/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Compénsase partida del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1997 del Hospital J.M: Gomendio por la Suma de \$ **274,62.-**

N°: 1765/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Transfiéranse créditos entre partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración Central, por un total de \$ **264.852,95.-**

N°: 1766/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Créase en el Presupuesto de Gastos Vigente la partida correspondiente a Moratoria-I.P.S.-Ley N° 10867, por la suma de \$ **34.000.-**

N°: 1767/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Amplíase el cálculo de Recursos vigente del Hospital J.M. Gomendio en la suma de \$ **55.024.-**

N°: 1768/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Amplíase el cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de \$**370.000**, con fondos provenientes de: Subsidio a la Comuna proveniente del Senado de la Prov. de Bs. As. por \$ 60.000.- . Apoyo financiero recibido de la Provincia de Bs. As. por \$ 310.000.-

N°: 1769/99 - 21-12-99 - D.E.M.

Transfiéranse Créditos entre partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración Central, por \$ **10.964,56.-**

N°: 1770/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M., para designar a 2 becarios para realizar pasantías como **PROMOTORES DEL ÁREA TURISMO.**

N°: 1771/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Desaféctase de su destino de origen, el saldo del Programa Pro-casa III, por un importe total de \$ **34.738,91.-**

Nº: 1772/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Desaféctase de su destino de origen, el saldo del Programa Pro-tierra, por un importe total de \$ 16.241,48.-

Nº: 1773/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Amplíase el cálculo de recursos vigente del Hospital J.M. Gomendio, en la suma de \$ 43.588,07.

Nº: 1774/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. a enajenar, en las condiciones más ventajosas para el Municipio (mediante Subasta Pública o adhesión al Plan Canje) 5 vehículos.

Nº: 1775/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. la adjudicación a favor de la firma REYNARD HNOS. S.A., la **Licitación Privada Nº 7/99, para la Construcción de Pozo de Agua Potable y Provisión de Electrobomba en Ramallo como "ÚNICA OFERTA", y en los términos del Art. Nº 155 del Decreto-Ley Nº 6769/58.**

Nº: 1776/99 - 29-12-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. a realizar la venta del inmueble denominado catastralmente como: **CIRC I, SECC "A" - MANZ. 18 -PARC 6 -**

Nº: 1777/69 - 29-12-99 - D.E.M.

Autorízase al D.E.M. a contratar hasta un máximo de VEINTE PERSONAS, bajo el régimen de Personal Contratado a Destajo, para la realización de la Recaudación de las tasas Municipales, Derechos y Contribuciones de Mejoras.

Nº: 1778/69 - 31-12-99 - D.E.M.

Apruébase el **ORGANIGRAMA FUNCIONAL MUNICIPAL.**

Nº: 1779/69 - 31-12-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de \$ 41.455,10.-

Nº: 1780/69 - 31-12-99 - D.E.M.

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en la suma de \$ 70.000.- con fondos recibidos de la Tesorería General de Buenos Aires (aporte no reintegrable).

Nº: 1781/99 - 31-12-99 - D.E.M.

Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente de la Administración Central en \$ 50.980,39.- con los fondos provenientes de los saldos de los Programas Pro-casa III \$34.738,91.- y Pro-Tierra \$16.241,48.-, desafectados por las Ordenanzas Nº 1771/99 y 1772/99.

Nº: 1782/99 - 31-12-99 - D.E.M.

Apruébase el **Contrato de Locación de Servicios**, que suscribe la Municipalidad de Ramallo y el Ingeniero en Hidráulica Norberto Alejandro Natalini.

MINUTAS DE COMUNICACIÓN

Nº: 377/99 - 13-04-99 - Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M informe sobre actuaciones realizadas con respecto a la inspección de la Obra de la red de Gas Domiciliario en la Localidad de Pérez Millán.-

Nº: 378/99 - 13-04-99 - Bloque Justicialista

Solicítase al D.E.M y por su intermedio a la secretaría de Obras y Servicios Públicos, arbitre los medios para colocar una columna de alumbrado y su correspondiente lámpara frente a la Escuela de educación Media N°1 "Dr. José A. Nava" de Villa Ramallo.-

Nº: 379/99 - 20-04-99 - Comisión de Obras y Servicios Públicos

Solicita al D.E.M. la señalización del lomo de burro ubicado en Avda. San Martín y Zampa de Villa Ramallo.-

Nº: 380/99 - 27-04-99 - Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M., a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos informe lo realizado hasta la fecha, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º) de la Ordenanza N° 1587/98 y el Plan de trabajo para el año en curso.

Nº: 381/99.- 27-04-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. a través de la Secretaría de Bienestar Social, realice el estudio socioeconómico a las personas que han solicitado una vivienda de emergencia del Plan Bonaerense II.-

Nº: 382/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M, dé pronta solución al reclamo por la falta de iluminación en las calles Yrigoyen entre Malvinas Argentinas y Fortunato Zampa, la calle Malvinas Argentinas entre Yrigoyen y Lavalle y la Plaza "Manuel Belgrano" de Villa Ramallo.-

Nº: 383/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. Listado de habilitación de vehículos Remises e Inspecciones realizadas desde el 01-01-99 a la fecha.-

Nº: 384/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. informe actuaciones realizadas con respecto a la Inspección de la Obra de la Red Cloacal en la Localidad de Pérez Millán, infracciones detectadas, medidas correctivas y/o sanciones impuestas, adjuntando documentación.-

Nº: 385/99 - 18-05-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios para poner en funcionamiento una Unidad Sanitaria Móvil que recorra las escuelas rurales.-

Nº: 386/99 - 15-06-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. identifique lomos de burro situados en calla Leloir entre Mitre y España de Ramallo.-

Nº: 387/99 - 22-06-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios para la colocación de lomos de burros en cada una de las mitades de las calles que comprenden el tramo de la Av. Bonfiglio entre calle 9 de Julio y 25 de Mayo de Villa Ramallo.-

Nº: 388/99 - 13-07-99 – Bloque Justicialista

Solicítase Al D.E.M. arbitre los medios para colocar reguladores de velocidad (lomos de burro) en la calle Rafael Obligado y la señalización de las calles Obligado y Colón en la intersección de Av. Savio.

Nº: 389/99 -13-07-99 - Ambos Bloques

Solicítase se considere en el futuro, el análisis en particular de la calle Traverso, como vía de desagüe y circulación hasta el Camino de la Costa.-

Nº: 390/99 - 03 - 08 -99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. informe se a través de las dependencias específicas si se han tomado medidas que garanticen el cumplimiento de la Ordenanza N° 1603/98 que prohíbe la instalación y explotación de máquinas manuales, electromecánicas y electrónicas que posean las características de juego de azar.-

Nº: 391/99 - 17-08-99 - Bloque Justicialista

Solicítase al D.E.M que a través del Cuerpo de Inspectores y la Fuerza Pública, tome las medidas necesarias para hacer cumplir las Leyes y Ordenanzas que regulan la presencia de menores en lugares nocturnos y el expendio de bebidas alcohólicas a los mismos.-

Nº: 392/99 - 31-08-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. arbitre las medidas necesarias para que en la Comisaría de Ramallo, se coloquen los vehículos en un lugar que no interfieran con el tránsito diario.-

Nº: 393/99 - 31-08-99 – Bloque Alianza

Solicita al D.E.M informe sobre la legalidad de la Rifa Hogar de convivencia "Ilusiones" de acuerdo a la Ordenanza N° 1315/96 y su modificatoria.-

Nº: 394/99 - 12-10-99 – Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. informe las causas por las cuales 8 (ocho) de los participantes del Curso de Auxiliares en Apicultura realizado en los meses de julio, agosto, septiembre de 1998, no han cobrado los haberes correspondientes .-

Nº: 395/99 -23-11-99 – Bloque Alianza

Solicitar al D.E.M. que eleve a este H.C.D. el Proyecto de ampliación de las obras autorizadas por ORDENANZA 1373/96. Incorporarlo al Proyecto Urbano Turístico de la Costa.

Nº: 396/99 - 14-12-99 – Bloque Alianza

Solicitar al D.E.M. informe sobre la finalización del CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOGENICOS en los distintos generadores existentes en el Partido de Ramallo

Nº: 397/99 - 14-12-99 - Ambos Bloques

Solicitar al D.E.M. que arbitre los medios necesarios para el exhaustivo control y efectivo cumplimiento de la ORDENANZA N° 1600/98, que regula el FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE REMISSES.

Nº: 398/99 - 21-12-99 – Bloque Alianza

Solicitar al D.E.M. que informe sobre el funcionamiento de la UNIDAD SANITARIA DE VILLA RAMALLO.

Nº: 399/99 -21-12-99 - Alianza

Solicitar al D.E.M. que arbitre los medios necesarios para obtener datos sobre el funcionamiento del DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL J.M. GOMENDIO.

Nº: 400/99 - 21-12-99 – Bloque Justicialista

Solicitar al D.E.M. que eleve al H.C.D. en tiempo y en forma el ORGANIGRAMA vigente e informe sobre las condiciones laborales del personal.

Nº: 401/99 - 29-12-99 – Bloque Justicialista

Solicitar al D.E.M. que informe sobre el funcionamiento de la Residencia Universitaria de la Ciudad de Rosario.

Nº: 402/99 - Comisión de Obras y Servicios Públicos

Solicitar al D.E.M. que realice las tramitaciones correspondientes para dar una respuesta apropiada a los Vecinos de calle Belgrano e/ Traverso y Campaña del Desierto.

RESOLUCIONES

Nº: 523/99 - 03-02-99 – H.C.D.

Declárase de Interés Municipal el espectáculo artístico "**RAMALLO PORÁ**" Encuentro de la Música del Litoral en la Pcia. de Bs. As. que se realiza anualmente en el Paseo Jauretche - Puerto Municipal en la Ciudad de Ramallo.-

Nº: 524/99 - 09-03-99 – Bloque Alianza

Hacerle llegar las condolencias a los familiares de Dn. Gilberto Hugo Guerrina.-

Nº: 525/99 - 09-03-99 – Bloque Alianza

Hacerle llegar las condolencias a los familiares de Dn. Rodolfo Horacio Bordato.-

Nº: 526/99 - 09-03-99 - Ambos Bloques

Declárase de Interés Municipal los Programas: "**A todo Campo**", "**Tiempo de Folklore**" y "**Auto Visión**" y solícitase a las autoridades del Canal 4 Cable Visión arbitren los medios para continuar con dicha programación.-

Nº: 527/99 - 23-03-99 - Ambos Bloques

Declárase de Interés Municipal las competencias organizadas por la Asociación Taekwondo del Partido de Ramallo a desarrollarse en la localidad de Pérez Millán el 11-04-99.-

Nº: 528/99 - 13-04-99 - Ambos Bloques

Adherir al "**Paro Agropecuario Nacional**", dispuesto por las entidades que nuclean a los Productores Agropecuarios del país a realizarse los días 19,20 y 21 de abril del corriente años

Nº: 529/99 - 20-04-99 – Bloque Justicialista

Declarar de Interés Municipal la **Cuarta Jornada Apícola Bonaerense** a llevarse a cabo los días 24 y 25 de abril en la ciudad de Mar del Plata.-

Nº: 530/99 - 24-04-99 – Bloque Justicialista

Declarar en Emergencia al sector de la población que no puedan cumplir con los pagos de los servicios esenciales como el eléctrico.-

Nº: 531/99 - 27-04-99 - Ambos Bloques

Declárese de Interés Municipal el Proyecto para la construcción de una aceitera al margen del Río Paraná en la ciudad de Ramallo.-

Nº: 532/99 - 27-04-99 - Ambos Bloques

Declarar de Interés Municipal la tarea comunitaria y cultural llevada a cabo por las Emisoras de Frecuencia modulada en las Localidades del Partido de Ramallo.-

Nº: 533/99 - 11-05-99 – Bloque Alianza

Repudiar en forma terminante el ajuste que el Gobierno ha implementado para Educación.-

Nº: 534/99 - 11-05-99 - Ambos Bloques

Adherir al Proyecto de Ley presentado en la H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As., mediante la cual se crea el Fondo de la Industria Metalúrgica con afectación específica al financiamiento productivo de la actividad de las empresas ubicadas y/o a radicarse en jurisdicción del Plan COMIRSA.-

Nº: 535/99 - 01- 06-99 - Ambos Bloques

Rechazar los procedimientos efectuados en el control del servicio de Coches Remises por el Cuerpo de Inspectoras de la Ciudad de San Nicolás, por considerarlos arbitrarios.-

Nº: 536/99 - 08-06-99 – Bloque Alianza

Adherir al "**Paro Agropecuario Nacional**" dispuesto por las entidades que nuclean a los productores Agropecuarios los días 6,7, 8 y 9 del cte.-

Nº: 537/99 - 08-06-99 – Bloque Alianza

Declárase de Interés municipal la creación de un Jardín Maternal en la Localidad de Villa Gral. Savio.-

Nº: 538/99 - 08-06-99 – Bloque Alianza

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1998, correspondiente a la Adm. Central.-

Nº: 539/99 - 08-06-99 - H.C.D.

Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1998, correspondiente al Organismo Descentralizado "Hospital José M. Gomendio".-

Nº: 540/99 - 22-06-99 – Bloque Justicialista

Declarar de Interés Municipal el **Proyecto de Construcción de una Sala de Extracción - Laboratorio y Fraccionamiento**, presentado por la Cooperativa Apícola Paraná Ramallo Lda.-

Nº: 541/99 - 22-06-99 – Bloque Justicialista

Declarar de Interés Municipal la **Expo-Apícola Ramallo 99** a realizarse los días 2, 3 y 4 de julio.-

Nº: 542/99 - 22-06-99 - Comisión Legislación, Interpr. y Cultura

Solicítase a la empresa Cable Visión S.A. tome las medidas para mejorar los inconvenientes en la prestación del servicio.-

Nº: 543/99 - 29-06-99 – Bloque Justicialista

Agradecer a la **familia Farré** la donación de un mamógrafo al Hospital José M. Gomendio.-

Nº: 544/99 - 06-07-99 – Comisión Legislación, Interpretación y Cultura

Declárase de Interés municipal el Segundo Encuentro "Con Sabor a Libro" que se llevará a cabo del días 6 a 10 de septiembre del cte. en la escuela Nº 27 "Eva Duarte" de Villa Ramallo.-

Nº: 545/99 - 13-07-99 – Bloque Justicialista

Declárase de Interés Municipal el "Festival de Doma y Folclore", organizado por el Club A. y S. Los Andes, a llevarse a cabo el 32 de octubre del corriente año.-

Nº: 546/99 - 20-07-99 – Bloque Alianza

Adherir a la Marcha a realizarse el 21 de julio de 1999, organizada por el Sector Agropecuario.-

Nº: 547/99 - 20-07-99 – Bloque Alianza

Adherir al apagón organizado por el Centro de Comercio de Ramallo el día 21 de julio de 1999 de 19.00 a 19.10 horas.-

Nº: 548/99 - 20-07-99 - Ambos Bloques

Declara de Interés Municipal organización de un evento comunitario para el cambio de siglo organizado por el Centro de Comercio, Industria y Producción de Villa Ramallo.-

Nº: 549/99 - 20-07-99 - Ambos Bloques

Solicita a la Comisión Nacional de Comercio Exterior dé lugar a la presentación de la Empresa SIDERAR por la acción Antidumping.-

Nº: 560/99 - 03-08-99 - Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. inicie actuaciones administrativas y/o judiciales para resarcir económicamente a los vecinos frentistas y a la Municipalidad de Ramallo por parte de la Empresa AXIRUZ. S.A. concesionaria del Servicio de Desagües Cloacales en las localidades de Ramallo y Villa Ramallo.-

Nº: 551/99 - 03-08-99 - Bloque Justicialista

Declarar de Interés Municipal la realización de la Encuesta Social que realiza la Delegación Municipal, la Parroquia "San Carlos Borromeo", el Onstituto Secundario "Pérez Millán", la Escuela Nº 24 "Malvinas Argentinas" , la Escuela Nº 16 "Juan Bautista Alberdí" y la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán.-

Nº: 552/99 - 10-08-99 - Bloque Justicialista

Declarar Interés Municipal de la Cena - Baile organizada por la Juventud Agraria Cooperativista a realizarse el 21 de agosto en el Club Paraje Zino.-

Nº: 553/99 - 17-08-99 – Bloque Alianza

Adherir al Proyecto de Ley que prohíbe los espectáculos circenses con animales presentado por el Diputado Sr. García Delgado.-

Nº: 554/99 - 17-08-99 - Bloque Justicialista

Declárase de Interés Municipal la extensión del Instituto de Formación Docente Nº 127 de San Nicolás para la creación en Ramallo del Profesorado de Inglés para el 1º y 2º Ciclo de la E.G.B.-

Nº: 555/99 - 24-08-99 - Ambos Bloques

El H.C.D. se compromete a evaluar los reclamos de los vecinos de Pérez Millán en relación a la Obra de Construcción de Cloacas.-

Nº: 556/99 - 31-08-99 - Ambos Bloques

Solicitar a la Empresa AZURIX Buenos Aires S.A. informe: Situación actual del Sistema y facturación del Servicio; Planes de Ampliación de la Red; modalidad y tiempo de ejecución y forma de financiamiento.-

Nº: 557/99 - 31-08-99 - Bloque Justicialista

Declárase de Interés Municipal la "Feria Artesanal" organizada por el Jardín Nº 904 los días 15, 16 y 17 de octubre en el Puerto Municipal.-

Nº: 558/99 - 17-09-99 - Ambos Bloques

Declárese Día de Duelo en todo el Distrito de Ramallo por el luctuoso suceso acaecido en tempranas horas del día de la fecha en la Localidad de Villa Ramallo al producirse el asalto a la Sucursal del Banco Nación.-

Nº: 559/99 - 20-09-99 - Ambos Bloques

Exigir el alejamiento del Juez Villafuerte Ruso de la investigación de los hechos ocurridos en la Sucursal del Bco. de la Nación Argentina y solicitar a la Comisión de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados de la Nación, instituya una comisión especial para situaciones de crisis con rehenes para esclarecer el caso.-

Nº: 560/99 - 05-10-99 - Bloque Justicialista

Adherir en todos sus términos a la Ley Nº 12.186, que instituye al mes de octubre "Mes de la Educación y la Seguridad en el Tránsito"

Nº: 561/99 - 05-10-99 - Bloque Justicialista

Declarar de Interés Municipal la realización del Desfile de tropilla, jineteada, doma y folclore a realizarse en Pérez Millán, organizado por el Centro Tradicionalista "El Cencerro".-

Nº: 562/99 -05-10-99 - Bloque Justicialista

Adherir a la Resolución Nº 47/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas donde proclama el año 1999 "Año Internacional de la Tercera Edad"

Nº: 563/99 - 05-10-99- Ambos Bloques

Declárase de Interés Municipal la participación de los alumnos del Distrito de Ramallo en el Modelo de Simulacro de las Naciones Unidas a llevarse a cabo en San Nicolás del 5 al 7 de octubre.-

Nº: 564/99 - 12-10-99 - Bloque Alianza

Declarar de Interés Municipal el Campeonato de Pelota Paleta, organizado por el Club A. y S. Los Andes con motivo de su 89º aniversario.-

Nº: 565/99 - 12-10-99 - Ambos Bloques

Solicítase a la Empresa Cable Visión S.A. se retrotraiga en sus decisiones de cerrar la oficina ubicada en la cabecera del Partido que deben abonar los servicios en Villa Ramallo.-

Nº: 566/99 - 02-11-99 - Ambos Bloques

El Cuerpo solicita a la Empresa FIPLASTO S.A. arbitre los medios necesarios para rever los despidos de cuatro empleados.-

Nº: 567/99 - 16-11-99 - Ambos Bloques

Declarar de Interés Municipal el **Proyecto FRUNAT** de la Escuela de Educación Media Nº 2 “Guillermo Leloir” de Ramallo.-

Nº: 568/99 - 16-11-99 - Ambos Bloques

Adherir a la Tercera Marcha del Silencio, organizada por el Personal del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Ramallo, Centro de Comercio, Industria y Producción de Villa Ramallo, Instituciones Intermedias y Vecinos en general.-

Nº: 569/99 - 16-11-99 - Ambos Bloques

Declarar de Interés Municipal el Ultimo Recital del Milenio a realizarse en el Centro de Comercio de Ramallo, el 20 de noviembre a las 22 hs.

Nº: 570/99 - 16-11-99 - Ambos Bloques

Declarar de Interés Municipal el Proyecto “**CORARTE**” elaborado por la Escuela Nº 23 “Angel Traverso” de Villa Ramallo a realizarse en el Club A. y S. Los Andes como corolario del mismo.-

Nº: 571/99 - 23-11-99 - Ambos Bloques

Declarar de Interés Municipal a las **IX OLIMPIADAS REGIONALES ESPECIALES** a realizarse en el Club Los Andes de Villa Ramallo el 26 de noviembre de 1999.-

Nº: 572/99 - 07-12-99 - H.C.D.

Aceptar la renuncia al Cargo de Concejel, presentada por el Sr. Roberto Silvio Rafael Filpo, a partir del día 7 de diciembre de 1999.-

Nº: 573/99 - 14-12-99 - Ambos Bloques

Adherir a la Manifestación de Protesta, organizada por el Personal del Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Ramallo, el Centro de Comercio de Villa Ramallo y demás Instituciones Intermedias.

Nº: 574/99 - 14-12-99 - Ambos Bloques

Decláranse **CIUDADANOS NOTABLES Y BENEFACTORES** del Partido de Ramallo, al Sr. **JOSE PEDRO FARRÉ** y su Sra. Esposa **ELIZABETH MARGARITA MASTROIANNI**.

DECRETOS

Nº: 077/99 - 31-08-99 - Comisión de Producción, Empleo, Turismo y Medio Ambiente

Facúltase a la Comisión de Producción, Empleo, Turismo y Medio Ambiente a iniciar las gestiones tendientes a evaluar la firma de un convenio para instalar una Oficina Antena del "Programa Bolívar" en el ámbito del H.C.D de Ramallo.

Nº: 078/99 - 12-10-99 - Bloque Alianza

Solicítase al D.E.M. informe los motivos por los cuales no se observó lo normado por el Artículo 11º de la Ordenanza Nº 1723/99, en la facturación del 4º bimestre de la Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza.-

Nº: 079/99 - 02-11-99 - Comisión de Presupuesto y Hacienda

Otorgar al D.E.M. una prórroga de 30 días a partir del 31 de octubre de 1999, para la elevación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondientes al Ejercicio 2000.-

Nº: 080/99 - 23-11-99 - Comisión de Presupuesto y Hacienda

Otorgar al Departamento Ejecutivo una prórroga de 15 (quince) días a partir del 1º de diciembre de 1999, para la elevación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2000, así como también la Ordenanza Fiscal e Impositiva.-

Nº: 081/99 - 30-11-99 - H.C.D.

Prorrogar las Sesiones Ordinarias desde el día 1º de diciembre de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999.-

Nº: 082/99 - 21-12-99 - H.C.D.

Fíjase el período de receso del H.C.D. de Ramallo, en un todo de acuerdo al Artículo 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.